Año X. JUEVES 2 DE MAYO DE 1901 Núm. 219.

LA ACADEMIA CALASANCIA

ÓRGANO DE LA ACADEMIA CALASANCIA DE LAS ESCUELAS PÍAS
DE BARCELONA

SECCION OFICIAL

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 27 de Enero de 1901

Bajo la presidencia del Sr. Trabal reunióse la Academia Calasancia en la primera de las sesiones privadas extraordinarias, dispuestos para la discusión del dictamen presentado por la comisión encargada de la revisión de algunos artículos del Reglamento vigente.

Actuó de secretario accidental el infrascrito manifestando la Presidencia que por la perentoriedad del caso, daba cuenta de dos comunicaciones recibidas, la una de la «Academia de la Verge de Montserrat» invitando á la sesión pública que se celebraría por la tarde del 27 y la otra del Magnífico Ayuntamiento de Ripoll invitando á la Academia á los solemnes funerales que en sufragio del alma del Dr. Morgades se celebrarían en la Basílica de Santa María. Se acordó aceptarla y delegar para dicho acto al académico de número y arquitecto de dicho monasterio Sr. Coll.

Leído luego el dictamen, objeto de la sesión, procedióse á la discusión de su articulado aprobándose la reforma presentada de los artículos 5, 6, 10 y 15 sin discusión, 18 después de una aclaración pedida por el Sr. Burgada y contestada por el infrascrito, 21 después de alguna discusión entre los Sres. Burgada, Bruna, Comas, Corpas, Parés, Ser, Culilla, Gassiot, Morató y el infrascrito, siendo esto causa de la presentación de una enmienda que fué aceptada por éste en nombre de la comisión y aprobada por unanimidad. También fué aprobada la nueva redacción del artículo 27.

Y se levantó la sesión.

Barcelona 27 de Enero de 1901.

El Secretario accidental,
COSME PARPAL Y MARQUÉS.

Acta de la sesión privada extraordinaria celebrada el día 10 de Febrero de 1901

Bajo la presidencia del vocal suplente D. Carlos Francisco y Maymó y asistencia de varios señores académicos, se abrió la segunda de las sesiones extraordinarias dedicadas á la discusión del proyecto de re-

forma de reglamento presentado por la Comisión, leyéndose el acta de la primera de dichas sesiones que fué apróbada.

Puesto á discusión el artículo 46 tal como aparecía redactado en dicho proyecto, el Sr. Parpal, en nombre de la Comisión, manifestó que esta desistía de proponer la reforma de dicho artículo, y después de algunas observaciones de los Sres. Solá y Burgada la presidencia declaró terminado el debate acerca de este punto, manifestando que dicho artículo continuaría redactado en la forma que lo está en el reglamento vigente.

Púsose después á discusión el artículo 51 en la forma en que aparecía redactada en el proyecto, y después de hacer uso de la palabra, los Sres. Solá, Burgada y Parpal, aprobóse una enmienda presentada por los dos primeros de los mencionados señores, según la cual dicho artículo que señala las facultades y deberes de la Junta Directiva, quedó redactado en su número primero en la siguiente forma:

«1.º Celebrar reunión siempre que sea convocada por el Presidente de acuerdo con el Director, debiendo serlo para los días anteriores á los en que haya de celebrar la Academia sesión privada.»

Puesto luego á discusión el número segundo del mencionado artículo, tal como aparecía redactado en el proyecto, hizo uso de la palabra en contra del mismo el Sr. Burgada, pidiendo el Sr. Comas Doménech que los individuos de la Comisión aclarasen el contexto de dicho número segundo, y después de explicar el Sr. Parpal su conducta en este debate, la Presidencia anunció que se iba á pasar á votación el mencionado número segundo.

El Sr. Comas y Doménech usó de la palabra para una cuestión de orden, solicitando que se leyera el artículo 88 del reglamento vigente, á lo que la Presidencia accedió, manifestando luego que la disposición de dicho artículo sólo es aplicable á las sesiones privadas ordinarias de que habla dicho reglamento, pero no á las extraordinarias convocadas para la reforma del mismo y respecto de las cuales éste nada dice, por lo cual insistió en que se iba á poner á votación el mencionado número segundo del artículo 51 tal como la Comisión lo había redactado.

Habiendo pedido cinco señores académicos que la votación fuese nominal, la Presidencia, en vista de lo que dispone el artículo 91 del reglamento vigente lo dispuso así, votando en contra del proyecto de la Comisión relativo á dicho número segundo, los Sres. Burgada, Culilla y el Presidente y absteniéndose de votar los Sres. Comas, Gasiot, Martorell, Bruna, Parpal, Girbau, Casamajó y Solá, por lo cual la Presidencia, después de dar algunas explicaciones pedidas por el señor Comas, declaró que quedaba desechado en lo relativo á dicho extremo, el proyecto de la Comisión y que por lo tanto el número segundo del artículo 51 continuaba redactado en la misma forma en que lo está el reglamento actual.

Puesto á discusión el número primero del artículo 51, el Sr. Solá hizo uso de la palabra para una cuestión de orden, proponiendo que en vista de lo avanzado de la hora se suspendiese la discusión, proposición que retiró después de algunas manifestaciones hechas por la Presidencia; y habiendo pedido y sido concedida la palabra al señor Parpal, manifestó en nombre de la Comisión, que ésta retiraba el resto del Proyecto, en vista de la actitud de la Presidencia.

En vista de ello, la Presidencia declaró que el Reglamento de la Academia quedaba modificado en aquellos puntos que habían sido aprobados por ésta en las dos sesiones extraordinarias convocadas para este efecto, y que en cuanto á todos los demás extremos á que se refería el Proyecto de la Comisión, habiendo sido este retirado, continuaba en vigor lo dispuesto por el Reglamento actual; después de lo cual declaró definitivamente terminada esta discusión sobre reforma de dicho reglamento y levantó la sesión.

Barcelona 11 de Febrero de 1901.

El secretario accidental,

AGUSTÍN CULILLA Y GIL.

DOCUMENTO PONTIFICIO

El siguiente texto es la traducción de la Alocución de S. S. el Papa León XIII, en el último Consistorio:

«VENERABLES HERMANOS:

»Teniendo por costumbre hablaros de nuestras tristezas como de nuestras alegrías, no guardaremos hoy silencio acerca de aquellas cuestiones que nos causan en estos momentos particular inquietud.

»Prodúcenos extraordinaria preocupación el ver que las adversidades y las pruebas que rodean al catolicismo, no solamente se hallan lejos de atenuarse, sino que se agravan de día en día. Es más; se extienden por toda Europa, de uno á otro país, á modo de contagio.

»Multitud de hombres, alejados los unos de los otros, pero unidos para la ejecución de un mismo plan, han incurrido en manifestaciones hostiles, haciendo pública una repulsión, no menos ingrata que soberbia, hacia los beneficios derramados por Jesucristo sobre el género humano.

»De ahí que en una Nación vecina, no merecedora, por cierto, de semejante desgracia, se haya declarado abierta guerra á las Ordenes religiosas, con objeto de conseguir su desaparición gradual. Ni el derecho común, ni la equidad, ni la gloria de sus méritos, han podido preservarlas de la proscripción. Es más: se ha querido que la juventud no sea educada, de ahora en adelante, por quienes, con sus sabias enseñanzas, dieron tantos hombres ilustres á la sociedad. Y en tanto que se deja á cada uno completa libertad para vivir como le plazca, restríngese esa misma libertad, ó se

suprime, á los que, sin violar ninguna ley, se han impuesto la de vivir con arreglo á los divinos preceptos.

»En cuanto á las dificultades con que luchamos y á nuestras amarguras domésticas, creo casi innecesario recordároslas. A la presente condición del Romano Pontífice, lo más indigna y molesta posible, y á las restantes injusticias que han venido á cercenar los recursos y á encadenar la libertad de la Iglesia, añádese la manifiesta intención de recurrir á otras medidas perniciosas, que habrán de dar por resultado, principalmente, dos consecuencias: la profanación de la santidad de los matrimonios cristianos y la perturbación de las bases sobre que reposa la sociedad doméstica. ¡Ved á lo que ha quedado reducida la promesa de respetar la religión y de proteger las costumbres públicas!

»El espectáculo que nos ofrecen otras Naciones confirma plenamente lo que decíamos al principio, esto es, que los enemigos de la Iglesia han decidido asaltar violentamente las instituciones cristianas. Diríase que han tramado con ese objeto una vasta conspiración. Las pruebas son numerosas y abundan en todas partes. Las multitudes excitadas, los clamores violentos, las abiertas amenazas, los escritos que despiertan los apetitos en las muchedumbres, las injurias dirigidas públicamente á las cosas y á las personas dignas de veneración; todo eso presagia, sombríamente, tristes acontecimientos futuros, y no creemos ser pesimistas al asegurar que tras de estos desventurados tiempos vendrán otros más desventurados aún.

»La Iglesia, en verdad, sean cualesquiera los combates que cada día se le ofrezcan, se apoya en Dios, y como nada teme por sí, sufrirá todas las pruebas.

»Pero no sucede lo mismo con los Imperios; éstos no ven el fin á que se dirigen, y de ahí que su suerte nos infunda temores. Y no sólo la de los Imperios, sino la de la misma sociedad civil, que quedará fatalmente expuesta á peligros tanto más graves cuanto más se aleje de Jesucristo Redentor.

»Suplicámoste, ¡Oh Dios!, Padre y protector de los Estados, les concedas tu mirada misericordiosa. ¡Derrama sobre ellos la luz de tus divinos consejos, con objeto de que recobren la razón y se apresuren á volver á la senda cuyo abandono les ha sido tan funesto!»

POR BUEN CAMINO

Nos avergonzábamos cuando leíamos en la prensa los relatos de reuniones, manifestaciones, tumultos y motines realizados por algunos descamisados, sin más objeto que, al grito de libertad, cercenar derechos legítimos, alterar el orden público, insultar á los sacerdotes, apedrear casas de Religión, violar el domicilio ajeno, obedeciendo todos, siendo instrumento más ó menos ciego de la Masonería, causa de la ruina de España y el mayor enemigo de nuestra nación.

Y nuestra vergüenza subía de punto, se sonrosaban nuestras mejillas al ver, al lado de estos actos contrarios á las leyes divinas y humanas, suspender cultos católicos, desistir de la celebración de procesiones, mientras la prensa impía, órgano de esos desenfrenados apetitos, sin más norma que el atacar á la Iglesia de Cristo, en sus Congregaciones religiosas, los describía y aplaudía, abultándolos para coger nuevos prosélitos.

Nos parecía imposible que la gran masa católica española permaneciera inactiva ante los ataques de los enemigos, y deplorábamos la falta de iniciativas para contrarrestar tamaños ultrajes. ¿Es posible, pensábamos, que por un exceso de prudencia que nuestros adversarios traducirán por cobardía, dejemos de hacer pública manifestación de nuestra religiosidad, precisamente en el mismo día en que á ciencia y paciencia de las autoridades se escarnece y se ultraja de tal manera la Religión Sacrosanta? ¿Es posible que se toleren sin protesta disposiciones emanadas del poder ejecutivo, contrarias en todo al derecho vigente y mucho más al espíritu católico de España? ¿Es posible permanezca el verdadero pueblo español completamente dormido y no despierte para hacer callar, ó á lo menos contrarrestar á esos deslenguados secuaces del infierno?

Los hechos contestaban amargamente nuestras preguntas, y entonces nuestro pesar era mayor, porque temíamos ó que nuestras faltas debían ser muy grandes á los ojos de Dios, que ni siquiera permitía éste lo defendiésemos ó que nuestra debilidad era un crimen de lesa Religión, por cuanto, deber principalísimo es de los católicos

contestar á los ataques que contra ella se dirigen. Nos atribuíamos, pues, parte de culpa de cuanto ocurría, porque por nuestras debilidades no sabíamos contrarrestar la avalancha impía.

Bajo la bandera de libertad, vitoreando continuamente de un lado á otro, turbas envilecidas, acanalladas muchedumbres, instrumento inconsciente de malhadados intereses y de traidores planos, decíamos en números anteriores al protestar en nombre de la ACADEMIA CALASANCIA de los sucesos vandálicos que deplorábamos, han alterado el orden, apedreando algunas casas de Comunidades religiosas, desacatando á la autoridad y vociferando por las calles, y estas palabras que hubieran sido demasiado acerbas en otro caso, en aquél no lo eran y la prueba fué que se repitieron tan ignominiosos hechos en nuestra misma ciudad.

El pueblo barcelonés fué también ultrajado en su religiosidad, y tamaña ofensa en verdad no podía quedar sin contestarla, pero la contestación no aparecía, todos lo lamentábamos, pero nada realizábamos para oponernos á la acción de unos cuantos, seguidos por otros hombres descarrilados y separados de la verdadera senda.

Hoy ya podemos hablar de otro modo, hemos despertado de nuestro letargo, pero es preciso no dormirnos de nuevo. La unión de los católicos deseamos todos y á ella hay que ir sin detenernos en la marcha; cuanto más pronto se realice más pronto lograremos nuestro deseo. Las Asociaciones católicas, porta-estandarte de éstos, han de ser las primeras en realizarlo, y hace falta, es de absoluta necesidad que así sea; lo más pronto posible, porque nuestros enemigos no cejan y es preciso presentarles un ejército compacto y aguerrido. Unidas las Asociaciones católicas, entonces vendrá lo demás, existirá el contacto de codos, permítaseme la expresión, nos conoceremos todos, mediremos bien nuestras fuerzas y nos aprestaremos con mayor valentía y coraje para la lucha, colocándose cada cual en su sitio: la prensa, la tribuna, etc., y todos á la vanguardia, rivalizando en ser los primeros en el combate.

El imponente acto realizado el domingo, día 14 de Abril, en el Patronato Obrero, la numerosa peregrinación á Montserrat del 28, no son más que chispas del fuego que debe encenderse. No bastan estos actos; si aparecen aislados, ningún provecho producirán, hace falta que á ellos si-

gan otros periódica y constantemente; éste es el camino que debemos seguir, la verdadera y buena senda.

C. PARPAL Y MARQUÉS.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL POEMA DEL CID (1)

Al pretender hablar, quien sea que fuere, del grandioso monumento literario de la primitiva lengua castellana, aparece una cuestión muy debatida entre los críticos y literatos: la de si Castilla tuvo epopeya.

El hecho en sí es indudable: un pueblo que como el castellano, y con éste el de las demás regiones españolas, sostiene una lucha titánica de ocho siglos; que logra arrojar de su patria al invasor fuerte y de continuo reforzado, como lo era el musulmán; que consigue á los gritos de patria y religión reconstruir su nacionalidad perdida, es bien digno de ser cantado por la sublime epopeya. Patentizado el hecho, la cuestión estriba en averiguar si esta epopeya se escribió ó si aquellos heroicos guerreros no encontraron un Homero que cantara sus hazañas.

A la verdad, las únicas obras de poesía popular heroicas que hasta nosotros han llegado, no forman una verdadera epopeya, consideradas independientemente las unas de las otras y sólo en conjunto *los cantares de gesta*, *los poemas del Cid* y los que más tarde florecieron con el nombre de *romances*, forman una epopeya fragmentaria.

El *Poema del Cid*, en efecto, con todo y ser una notable producción de la poesía épico heroica, no puede compararse con las grandes epopeyas indias, ni con la *Iliada* de Homero, ni *La Divina Comedia* del Dante, obras grandiosas cuyas escenas tienen por teatro cielo y tierra.

Puede, sin embargo, equipararse con notables poemas épico-heroicos, que sin llegar á la sublimidad de las citadas obras no dejan por eso de ser de gran mérito, tales como la *Chanson de Roland*, *La Jerusalén libertada*, el

(*) Este trabajo, que revela originalidad y estudio, fué leído por su autor en las sesiones literarias que periódicamente tienen lugar en la clase de Lengua y Literatura española, de nuestra Universidad por iniciativa de su ilustrado catedrático el Dr. Rubió y Lluch. (*N. de la R.*)

poema de *Los Nibelungos,* etc.: especialmente con este último, con el que tiene muchos puntos de contacto nuestro poema, si bien aquél se aproxima más á la epopeya y hay en él mayor grandiosidad, tanto en los sucesos narrados como en los personajes y en el carácter de los mismos, siendo Crunilda una de las figuras de mujer más enérgica y más bien trazada de las que se han presentado en obra alguna literaria.

No carecen de ciertas analogías, como por ejemplo, en los dictados que se dan en cada obra, así vemos que en el Cid se llama á éste de continuo el que en *buen ora nasco*, como en los *Nibelungos* se apellida á Sigfrido, el hermoso, el atrevido, el héroe del Nireland, etc.; la espada de éste se llama *Bulbumg*, las del Cid *Tizón* y *Colada*, etc., asemejándose también algo al poema de la *Chanson de Roland,* que los franceses consideran superior en mucho al nuestro, fundando su opinión, entre otras cosas, en que en la obra francesa todos los caballos y espadas de los personajes importantes tienen nombre y en el poema sólo lo tienen los del héroe.

De igual suerte en nuestro poema como en el germánico se entretiene el autor en describir minuciosamente al héroe y en mostrar está encantado de todo él; de su traje, de su figura, de sus acciones, y, en fin, presenta, como verdadera obra que es de la poesía primitiva ó natural, los caracteres que á ésta asigna un distinguido literato, á saber: la ingenuidad y candor en cuanto al fondo y la frescura y la lozanía del lenguaje en cuanto á la forma.

Citaré como epílogo de estas breves palabras sobre si es ó no es la epopeya castellana el *Poema del Cid*, las opiniones de algunos literatos nacionales y extranjeros que de ella se han ocupado. El presbítero español D. Tomás Sánchez, dice «que no le falta su mérito para graduarlo de poema épico.» Quintana en sus poesías selectas escribe una frase que me parece acertadísima, «considerada la obra por su argumento, dice, pocas habría que le aventajasen, pero el héroe castellano, igual que Aquiles en esfuerzo ha tenido la desgracia de no encontrar un Homero que le cantase, y que no era posible encontrarlo en la época en que se compuso la obra.» El inglés Sontey opina: «Puede asegurarse que de todos los poemas que se han compuesto después de la *Iliada*, es el más homérico en su espíritu, si bien el lenguaje de la península era en aquella

época rústico é informe.» Federico Schlegel, después de llamarle poema épico-heroico histórico, añade: «Un sólo recuerdo como el Cid vale más que una biblioteca entera de simples producciones del talento y de la imaginación que no ofrezcan contenido de interés nacional.» Villemain en su cátedra de la Sorbona enseñaba que «el poema y los romances referentes al Cid son tal vez restos alterados de un gran poema épico perdido.» Luis Viardot califícalo de «epopeya nacional, no por la grandiosidad de la ejecución, sino por las dimensiones de la obra y por la elección del asunto,» y así muchos otros como Rosseveau, Saint Hilaire, Lockart, Adolfo de Puibusque, el alemán Huber, Damas Hinard, Durán, etc., cuyas opiniones, junto con muchas más, pueden verse plenamente recogidas en la notable obra del Sr. Milá y Fontanals de la *Poesía heroica popular castellana.*

Hechas las anteriores consideraciones, podremos entrar de lleno á examinar los elementos fundamentales del carácter del héroe, según aparecen en el poema, los cuales son, al par que gran independencia individual, una fidelidad profunda hacia su señor, y al lado de la hostilidad hacia los infieles y de un valor á toda prueba, fervientes sentimientos religiosos y tierno cariño á su esposa y á todos los suyos.

Seríamos prolijos si quisiéramos citar ejemplos del carácter independiente del Cid, su desgracia con su rey, pues puede decirse que todo el poema se refiere á hechos ejecutados fuera de su autoridad, pero no contra ella, ya que aun separado del soberano que lo rechaza, sigue guardándole consideración y respeto como se manifiesta en numerosos lugares del poema, pudiéndose citar, entre otros, los siguientes versos 532 y siguientes:

Todos sodes pagados è ninguno non por pagar
Cras á la mannana pensemos de caualgar
Con Alfonso myo Sennor non querría lidiar.

palabras que pronuncia el Cid cuando habiendo conquistado á Castejón sabe que el Rey se dirige contra él.

Son también prueba de esta fidelidad nunca desmentida, las numerosas ofrendas que enviaba Rodrigo de continuo al Rey: así en el verso 814 se dice:

Embiar uos quiero á Castiella con mandado
Desta batalla que auemos arrancada

Al rey Alfonso que me á avrado
Quierol enbiar en don XXX caballos
Todos con siellas é muy bien enfrenados

Cito por lo pintoresco los siguientes versos que llenan el ánimo de convicción y que describen tan gráficamente la figura arrogante y respetuosa del Cid con su larga barba y su fornido cuerpo.

Ya le crece la barba e vale allongando
Dixo Myo Cid de la su boca á tanto
Por amor del Rey Alfonso que de tierra me a echado
Nin entrarie en ela tijera ni un pelo non aurie taiado
E que fablasen desto moros é christianos.

Los deseos del Cid de hacerse bien ver á los ojos de su rey son bien manifiestos en sus distintos actos, pudiendo añadir á los mentados versos, los siguientes:

Si á vos ploguiere Minaya e non vos caya en pesar
Enbiaruos quiero á Castiella do auemos heredades
Al rey D. Alfonso myo sennor natural
Destas mis ganancias que auemos fechas aca
Darle quiero C caballos é vos yd-gelos levar

lo cual está confirmado en el verso 1,340.

Razonas (el Cid) por uuestro vassallo é á vos tiene por sennor.

Y por si alguna duda cupiera, léanse esos otros que son de los que á este carácter atañen los que más me gustan, los que respiran más el aroma de candor de aquella época semi-heroica:

Con unos XV á tierra firió
Commo lo comidia el que en buen ora nació
Los ynoios e las manos en tierra los fincó
Las yerbas del campo á dientes las tomó
Lorando de los oios tanto avie el gozo mayor
Assi sabe dar omildança á Alfonso so sennor.

¡Qué manera tan concisa y enérgica de pintar las demostraciones de respeto de que Alfonso fué objeto por Rodrigo! Como éstos podría copiar muchos más, todos llenos de sabor de poesía y no exentos de notables metáforas.

La continua lucha que informa el poema, así como las numerosas batallas que lo ilustran, son buena prueba del valor del Cid y de su hostilidad para con los musulmanes, que eran los enemigos naturales de todo español de aque-

lla época, puesto que la primera necesidad y el más ardiente anhelo de ellos consistía en expulsar del suelo patrio á los infieles que no sólo habían hollado con su irrupción el espíritu nacional, sino el religioso y aun el étnico.

Si quisiéramos presentar como prueba de lo que llevamos dicho, numerosos ejemplos que en el poema se contienen, sería preciso leerlo casi íntegro, puesto que la mayor parte de su extensión empléase en describir encuentros y escaramuzas.

No puede, sin embargo, pasarse en silencio aunque sea por lo común la que citan todos los autores, por reconocerla como la más enérgica, bella y brillante, la que empieza por los los versos:

Espolano el caballo é metiol en el mayor haz
Moros le reciben por la renna ganar
Danle grandes golpes mas nol pueden falsar
Seyo el Campeador valiale por caridad
Embrazan los escudos delant los corazones.

No es menos vigorosa, á mi entender, ni característica, la descripción de una salida verificada por las tropas del Cid, sitiadas en Valencia, teniendo de notable que el caudillo que hoy llamaríamos general de vanguardia, era el obispo D. Jerónimo; rasgo típico de aquellos heroicos tiempos en que los prelados lo mismo alzaban la Cruz predicando la guerra contra los moros que vestían la coraza y empuñaban la espada para pelear ellos mismos al frente de las mesnadas, como lo prueban estos versos:

El obispo don Jeronimo puso á espolonada
E ivalos ferir á cabo del albergada
Por la su ventura, á Dios quel amara
A los primeros golpes dos moros matara de la lanza
El astil á quebrado et metio mano al espada
Ensayalas el obispo, Dios que bien lidiaba.

Es también por demás notable la siguiente narración de otro encuentro:

Dio salto Myo Cid en Bauieca el so cauallo
De todas guarniziones muy bien es adobado
La senna sacan fuera, de Valencia dieron salto
Cuatro mill menos XXX con Myo Cid van á cabo.

Carácter es propio del poema al describir funciones de guerra el caer en exageraciones al relatar los hechos; si así no fuera, debería llamarse crónica y no creación poéti-

ca, y aun esto no debe atribuirse tan sólo á la acción imaginativa del autor, pues responde á la intensidad que en creencias y entusiasmos tenía aquella raza, y la fe con que combatía, haciéndoles creer posible cualquier proeza. Esto mismo es un mérito del poema, que refleja las tendencias y opiniones del tiempo que describe; tendencias y opiniones que, generalizando, podemos atribuir, no sólo á los españoles de aquel tiempo, sino á los hombres de todas las épocas y de todos los países, cuando acontecimientos extraordinarios los rodean.

Perdonadme esta digresión, y volviendo á mi objeto copiaré una de las más pintorescas exageraciones que se pueden leer en el poema (*Verso 1733*).

Todo esta ganancia por su mano á rastado
Los L mill por cuenta fueron notados
Non escaparon mas de ciento e cuatro.

En una obra que como el Poema, campean de continuo las guerreras empresas, y cuyos hechos principales lo constituyen hazañosos encuentros, no podía dejar de salir la relevante figura del Cid, tan grande por su temeraria intrepidez é imperecedero valor, como por las condiciones personales para realizar tanta proeza; y en efecto, Rodrigo reunía, á sus muchas energías morales, las de fuerzas físicas tan notables como la robustez corpórea y la potencia de su brazo, y así vemos que en los siguientes versos se dice:

Violo Mio Cid Ruy Diaz el Castellano
Acostos á un alguacil que tenia buen caballo
Diol tal espádado con el so diestro brazo
Cortolo por la cintura el medio hecho en campo

siendo también prueba de valor lo que dice el verso 1739 y siguientes:

Myo Çid empleo la lanza al espada metio mano
A tantos mata de moros que no fueron contados
Por el cobdo ayuso la sangre destellando...

y á este tenor pueden encontrarse otras pruebas de la valerosa audacia del Cid en todas las batallas que narra el poema.

Mas el Cid valeroso, el Cid guerrero, prepotente y triunfador no muestra su denuedo con los horribles y despiadadas acciones de los horribles héroes de Homero ó de

los Nibelungos, verdaderos actos de salvaje ferocidad, antes por el contrario, para que sea más grande la figura de Rodrigo, reune á sus cualidades guerreras un corazón tierno que puede dar cabida en sus pliegues á sentimientos tan nobles como los de magnanimidad y generoso desprendimiento, de que hace gala muy frecuentemente Rodrigo de Vivar, y así vemos que cumplieron las órdenes que le dictaba tan noble espíritu, se muestra benigno y aun por demás generoso con los prisioneros árabes, á quienes, no sólo perdona la vida, sino que devuelve la libertad, mereciendo con esto ser amado de sus mismos enemigos, que no querían jamás apartarse de su compañía.

Los versos 540, 855, 2,631 y muchos otros que pudiera citar, gráficamente lo demuestran:

540. Del castiello que prisieron todos ricos se parten
Los moros e las moras bendiziendol estan.
855. Quando quito á Alcocer Myo Cid el de Biuar
Moros é moras compezaron de lorar.

Pero donde alcanza su punto culminante la magnanimidad del Campeador, es cuando, habiendo aprisionado al Conde de Barcelona le devuelve generosamente la libertad al saber que éste se niega á tomar alimento alguno, á causa del pesar que siente por su triste condición de prisionero; escena retratada en el poema con suma sencillez y vivacidad dramática y natural:

Aduzenle los comeres delant ge los paranan
El non lo quiere comer á todos los sosanaua
«Non combre un bocado por quanto ha entoda España;
Antes perdere el cuerpo é dexare el alma
Pues que tales malcalçados, me vencieron de la batalla.»
Myo Cid Ruy Diaz odredes lo que dixo
«Comede Conde deste pan beued deste vino
Si lo que digo fizieredes saldredes de cativo
Si non en todos vuestros dias non seredes christiamismo.»

y así continúa la escena relatada con bella rudeza.

EUGENIO NADAL CAMPS.

(Continuará.)

¿QUO VADIS?

He aquí el título de esa famosa novela que acaba de dar la vuelta al mundo, traducida en la mayor parte de las lenguas modernas. Obras que tan poderosamente llaman la atención, algo deben tener que las distinga de ese fárrago inmenso de producciones que ven diariamente la luz pública. Vamos á decir cuatro palabras sobre ella, emitiendo nuestra humilde opinión, procurando traducir sinceramente la impresión que nos produjo su lectura. Ya desde las primeras páginas espera el lector algo parecido á los *Mártires* de Chateaubriand ó á la *Faviola* de Wiseman, y efectivamente, los tres llegan al mismo fin, aunque por rumbos muy distintos. En las tres se notan las influencias de la época en que las escribieron, el medio ambiente en que se cernió el *Arte* en el pasado siglo. Las oleadas de gas poético que bañan la creación del primero y que casi la ahogan, la elevan á la categoría de poema, hacen de ella la representación, el fruto más genuíno del romanticismo, el primer vuelo atrevido hacia el idealismo que tan maravillosamente aplicó á la Historia Walter-Scott.

La obra del segundo, verdadera novela, aunque no fuera ésta la mente de su ilustre Autor, es ya el paso hacia el realismo; en ella la *idea*, sin descender de sus alturas, está dando la mano al *ser*, es la novela histórica de Walter-Scott, pero que palpita, que alienta, que se puede tocar; la de Walter Scott es una bellísima flor pintada, la del segundo es la misma flor, pero viva, las dos quizá despiertan el mismo sentimiento, pero el que dimana de la segunda, brota espontáneamente porque tiene que brotar, tiene algo del aroma de la flor. Por eso ha formado y formará siempre el encanto de cuantos la lean.

La obra del polaco, desde hoy inmortal Sienkievicz, tiene algo, mucho de la de Wiseman, pero está escrita para el siglo XX, para adaptarse á todos los gustos, y lo ha conseguido el autor de una manera sorprendente. El paso que dió Wiseman al realismo, lo ha dado el polaco hacia el naturalismo; la idea se encarna en la materia, mejor, en el *hecho*, pero en todo él hasta dar relieve abultando demasiado algunas de sus formas; por darle vida ha hecho que ésta se muestre con demasiada turgencia á veces; por

imitar mucho lo *real*, el autor ha dejado á veces el pincel del artista y lo ha *copiado* con la cámara fotográfica. Sí, tiene algunos toques, pocos, demasiado naturalistas, y bajo este aspecto su lectura puede constituir un peligro para más de cuatro jóvenes.

Creemos que con haber atemperado esos toques y suprimido ciertas pincaledas, la obra nada hubiera desmerecido. Por lo demás, en el fondo no se puede decir que el autor sea paladín del *naturalismo;* tiene algo de las tres escuelos *idealista, realista* y *naturalista*, cuyos lindes es más fácil concebir que saber separar en la práctica, porque las tres tienen algo de verdadero, aunque en nuestro sentir la segunda es la que está más en lo cierto, porque el lema: «El arte por la verdad» tiene que ser el blasón del verdadero *realismo*, como es la síntesis de la Estética. El autor es, pues, en el fondo, más bien *realista;* en el conjunto, *modernista,* si no comprendemos mal el alcance de esta palabra, que viene á ser, ó á lo menos pretende serlo, la quinta esencia, la síntesis total de lo bueno de esas tres escuelas. Y aunque es muy difícil distinguir bien esta escuela de la *realista*, sin embargo se la distingue perfectamente de las otras dos extremas, la idealista y la naturalista. Más como hemos dicho, los límites son á veces difíciles de deslindar, y por esto, alguna vez el trabajo del realista y el del naturalista producen el mismo efecto, el pincel del artista y la cámara fotográfica trasladan el mismo rasgo. Realista es Pereda, el mayor novelista español después de Cervantes, y, sin embargo, en su portentosa creación *Sotileza*, ¿quién negará que hay, y tiene que haber, más de un rasgo naturalista? ¿No es verdad que se nota á veces demasiado el olor fuerte del pescado? Tanta pringue y olor salino, aunque *éste sea saludable*, nos obligan á cambiar de calle ó á abrir un poco la ventana para respirar otro aire. Varios cuadros naturalistas aparecen en *Quo vadis*, entre otros, el del banquete en casa de Nerón, el de la bacanal en el lago, el del incendio de Roma y el de Ligia en las astas del aurochs. Estos dos últimos, aunque tan naturalistas, nos agradan, son bellísimos; si bien en el último Wiseman ó Pereda hubieran hecho que Vinicio arrojara inmediatamente el manto para cubrir á su amada: son naturalistas y, sin embargo, agradan; el arte *traslada* lo *bello* de la naturaleza: hasta aquí llega también el realista á veces; pero de aquí nunca pasa, es más noble

la misión del pincel. En los otros dos cuadros, sobre todo en el de la escena del lago, el autor no imita sino copia en toda su desnudez aquel cuadro de deformidad moral y de repugnante y monstruosa liviandad, pero palpitante, y por esto no agrada, como no nos agradaría el haber presenciado semejante escena. Es que lo feo, lo monstruoso no puede ser por sí el objeto del arte. Como Dios saca *bien* del *mal*, de lo feo puede sacar el arte un elemento de belleza, pero jamás podrá ser lo feo (de cualquier orden que sea) el objeto *per se* del arte. En el primer cuadro, ó sea el del banquete en casa de Nerón, la pincelada más saliente, lo que más repugna es el beso que da Vinicio á Ligia: ese beso es asqueroso; parece que se masca; es nauseabundo; deja una mancha, y usando con Quevedo una frase naturalista, diríamos que *sabe á morro*; así no se besa á una flor y menos á una azucena. ¡Qué diferencia entre ese beso y las últimas frases de Vinicio en que dice que es feliz porque idolatra á su amada más que todo por la hermosura de su alma de virgen cristiana! ¡Qué serie de transformaciones no se verifican en su alma por medio de esa *savia divina* que le han dicho que llaman *la gracia*, que solo se encuentra en el cristianismo! El hilo de esas transformaciones hondas forma el tejido de la novela; lucha gigante entre el mal y el bien, lo deforme y lo bello, la mentira y la verdad, el hombre pecador y el hombre regenerado, el mundo antiguo y el mundo cristianizado; un mundo que se derrumba á los primeros rayos de una luz increada, lucha personificada en la mirada que Pedro, subido en la incommovible piedra que le trae Urso, dirige tranquilo á Nerón, el engendro más deforme de esa civilización, esa mirada en que parece preguntarle Roma al Apostol *¿Quo vadis?* y éste le respode: á traerte el amor, el amor del cielo, la caridad.

Tal es el grandioso cuadro que ha sabido trazar con maestría incomparable Sienkievicz, cuadro en que, suprimiendo algunas pinceladas y atemperando sobre todo los toques que arriba indicamos y alguna que otra expresión inverosímil en boca de los Apóstoles, nada deja que desear; es una obra maestra que pertenece á la humanidad y honra grandemente á la nación que la ha producido, y que tanto contrasta en nuestra patria con engendros tan viles y raquíticos como *Electra*.—Los lectores de la

ACADEMIA CALASANCIA que lean esa obra creemos que serán de nuestro parecer.

ROMUALDO ZUGASTI, *Escolapio.*

PROSA VULGAR

EL SABLE.—LOS NOVELISTAS.—EL GENIO

No lo duden nuestros queridos lectores; siempre hay en este desventurado país individuos que necesitan (siempre con su cuenta y razón) participar á los amigos ó conocidos, ó al primer *ente* que se encuentren al paso sus desventuras, sean cuales fueren é importen ó no al *infeliz* que tenga *forzosamente* que oirlas.

—¡D. Juan, D. Juan!—me dijo el otro día, después de abrazarme cariñosamente, un tal D. Canuto, á quien yo no conocía, honrado padre de familia, según él, y *profesor de esgrima,* según... se verá más adelante.

—¿Quién?—repuse al verme sorprendido por aquella *espontánea* demostración de afecto.

—Yo, ¿no me conoce Vd.?... Si le he tenido en brazos cuando era V. así... de chiquitín... ¡Soy Canuto!... ¡D. Canuto!... ¡Canutín!... ¡Abráceme; abráceme V. sin reparo!

—Confieso que...

—¡Ay amigo mío, cómo pasa el tiempo!—prosiguió mi interlocutor en tono lastimero—¡Cómo pasa el tiempo!

—Tiene V. razón; muy deprisa; sí, señor, y puesto que V. así lo reconoce y yo dispongo de poco... V. lo pase bien.

Iba á despedirme, pero me detuvo la *mano airada* de D. Canuto.

—¿Así se va Vd.?—me dijo tras de una pausa demasiado *elocuente.*

—Perdone V., le repliqué, pero llevo alguna prisa y no puedo detenerme. He tenido tanto gusto...

—¿Me ha mirado V. bien?—añadió con aire de insolencia.

—¡Caballero!—repuse indignado.

—No...—me contestó poniendo una *faz* risueña, casi imbécil...—Lo digo por la *indumentaria* que visto (!¡)

obligado por las circunstancias. Creáme V... Soy un honrado padre de familia y...

—No acierto á comprender...—le contesté impacientado, en mi afán de perderlo de vista.

—Caballero, ¡tenga V. compasión!...

—¡Sí, de un honrado padre de familia!.. ¿Por qué no empezaba V. por eso, hombre de Dios?... Ahí va esa moneda.

(Y deslicé un duro entre sus manos, que apretaron con efusión las mías durante largo rato, pasado el cual rompió el silencio diciendo:)

—D. Juan, no sabe V. el peso que me ha quitado de encima, y V...

—(Del bolsillo; otro *peso,* repliqué entre dientes).

—... de su conciencia—prosiguió D. Canuto sin inmutarse. Y añadió:—Yo estaba empleado en el Ministerio de Hacienda; pero por *discrepancias* con el jefe de la sección, me dejaron cesante... y sin una peseta... ¡Ah!

—A...diós—le interrumpí, aprovechándome de su exclamación.

—Hasta otro ratito...

—¡No!... ¡No lo quiera Dios!—repuse, y desasiendo mis manos de entre las suyas, salté, huyendo de él, al primer tranvía *que me deparó la suerte.*

Al volver la cabeza para observar la actitud de D. Canuto, ví que estaba conversando con otro *infeliz* como yo, y á quien, sin duda, sacaría otra moneda... ó las muelas; porque, ¡se dan casos!

*
* *

Conozco uno de esos novelistas por entregas y por... fuerza, que es lo más triste. El hombre se pasa años enteros escribiendo cuartillas sin terminar jamás, ni dejar traslucir el desenlace de su obra.

—Pero, amigo mío,—le dije en cierta ocasión—¿cuando acaba V. con *La desesperación de un salvaje.* Porque, van ya siete años que se publica y...

—El año que viene...

—¡Gracias á Dios!

—Digo que el año que viene pienso dar por terminado el primero de los catorce tomos que tendrá la novela.

No pregunté más; me despedí apresuradamente de mi amigo.

Al oir sus últimas palabras me pareció que caían sobre

mi cabeza ochenta kilos por tomo de papel impreso... y corrí desalado...

. . . . . .

He averiguado la causa. Quiero decir que estoy en el secreto. Mi amigo cobra de *su* editor á razón de las cuartillas que escribe. ¡Horror! ¡ya decía yo! Ahora comprendo por qué á cada paso y en cada capítulo de sus novelas, se leen (vamos al decir), diálogos como el siguiente:

«—¿Eso dicen?
—Y eso creo.
—¡Dios mío!
—¿Qué?
—Temo...
—Hablad.
—¿Nos escuchan?
—No.
—El marqués...
—Proseguid.
—¡Fué asesinado!
—¡Oh!...
—¡Tembláis!
—Sí.
—¡Ah!...»

Bueno, y etcétera, etc.; porque *eso* dura hasta el capítulo siguiente, en que vuelven á aparecer otros por el estilo... y *ainda mais*.

¡Oh poder de la fantasía! ¡Oh fuerza de la imaginación! ¡Oh vil metal y qué cosas haces!

... y hay público á quien le gusta, ¡y lo paga!

Pues, si lo paga,

«..... es justo
hablarle en necio para darle gusto.»

*
* *

Y esos *escritores* merecen disculpa, pues al fin y al cabo escriben lo que su pobre imaginación les dicta, empujada por el hambre.

Pero, hay otros... ¡Santo Dios!

Que *uno* lea mucho y bueno, es cosa natural y recomendable, pero, que después de leer, se apropie los conceptos, y hasta frases—y párrafos enteros también—ni es lícito, ni lógico, ni recomendable.

Lo chocante es que los que así obran, se creen ser unos

genios, por tratar en sus escritos de temas arduos y complicados...

No; lo bueno, lo sano, lo lícito y los recomendable ha de ser espontáneo, hijo de la sinceridad...

Tenedlo presente vosotros, lo *resolvedores* de problemas, los que usáis á diario frases retumbantes presentando el trabajo ajeno como vuestro: El genio, el verdadero genio *crea*, más bien que *reproduce*.

J. PERIS MENCHETA Y GUIX.

Abril 1901.

BIBLIOGRAFÍA

El Apostolado de la Enseñanza, *por el* P. CÁNDIDO SORIANO, *Sacerdote de las Escuelas Pías.—Manresa.*

Si la obra del P. Cándido Soriano fuese uno de tantos libros, destinados sólo á causar en el público una impresión pasajera, sería por demás que hablásemos de él á nuestros lectores. Han transcurrido ya algunos meses desde que vió la luz pública, y ciertamente no daríamos pruebas de ser muy oportunos hablando de una cosa que las gentes hubiesen ya relegado justamente al olvido.

Pero el *Apostolado de la Enseñanza* es la recopilación de lo mejor, entre lo mucho que se ha pensado y dicho acerca de la instrucción de la niñez; es la síntesis del gran plan de educación cristiana que tan admirablemente desarrollan los hijos de San José de Calasanz y las demás órdenes religiosas que, á semejanza de la Escuela Pía, cuentan entre sus fines el de llevar á cabo práctica y eficazmente la misión docente de la Iglesia.

El que estas líneas escribe no puede pasar por sospechoso á los ojos de nadie, pues no ha sido discípulo de ningún establecimiento regido por congregacionistas: puede, pues, juzgar, con derecho á ser tenido por imparcial, acerca del que tienen para dedicarse á la enseñanza las órdenes religiosas, y acerca los excelentes frutos que esta enseñanza produce en la sociedad. Y puede juzgar con independencia de criterio, porque no cabe fácilmente el apasionamiento allí donde no existe el propio interés sino

sólo el que siente toda persona honrada para que la verdad triunfe siempre y sea conocida por todos

Usando, pues, del derecho de que hablábamos, reconocemos de buen grado la superioridad de la enseñanza dada por aquéllos que al *apostolado* de la misma se consagran por votos libérrimos y espontáneos, sin que ningún interés mezquino del orden temporal influya en las determinaciones de su voluntad ni en el ejercicio de su acción educadora.

Precisamente la obra del P. Soriano está dedicada á tratar de la manera de ejercer este *apostolado*, y por esto hoy más que nunca es oportuno mostrarla al público como el más hermoso compendio de los desvelos, de los cuidados, de las ternuras, de los talentos y de la caridad sublime que emplean las órdenes religiosas en la tarea de enseñar á los hijos del pueblo.

Es oportuno, porque vivimos en tiempos en los cuales, á pretexto de una alambicada y sutil distinción entre catolicismo y clericalismo, se desconoce por algunos que blasonan todavía de sentimientos religiosos, que la Iglesia á la cual ellos afirman pertenecer tiene realmente una *misión docente* que le confió Jesucristo; que las órdenes religiosas, cuyo origen se encuentra en los consejos del mismo Divino Maestro, se proponen realizar la perfección en todos los órdenes de la vida, en el grado y forma que sea posible, y que todas ellas tienen sus constituciones y sus fines conocidos y aprobados por la Santa Sede, á la cual deben acatamiento y sumisión todos los católicos.

Es oportuno, porque hoy las sectas emprenden con más empeño la persecución contra el catolicismo, y por ello nuestro interés estriba, al mismo tiempo que defendemos nuestros derechos con el firme propósito de no tolerar que sean hollados por nadie, en convencer á los adversarios de que somos mejores que ellos, de que nuestra acción es más eficazmente saludable que la suya, de que poseemos la verdad y el bien, mientras ellos luchan animados sólo por el espíritu del error y del mal.

Por ello nos congratulamos de no haber hablado antes de la obra del P. Cándido Soriano. Por ello nos felicitamos de haber esperado que toda la prensa hubiese tratado de ello con elogio, antes de prodigarle alabanzas que pudieran parecer interesadas en estas páginas, y celebramos que, motivos que no es del caso exponer, hayan impedido

la publicación de esta nota bibliográfica por algún tiempo que podría creerse excesivo. Gracias á todo ello, estas líneas se publican con oportunidad.

No queremos analizar ni criticar el *Apostolado de la Enseñanza*. Nos basta con señalarla á los lectores como una obra de la que pueden sacar saludables enseñanzas.

En ella todo está previsto: las cualidades del educador; la jerarquía y oficio de todos los que componen el personal de una casa de educación; el conocimiento de los educandos, los medios de educación y las cualidades que ésta debe reunir.

Todo el texto aparece esmaltado con citas de los más notables escritores que en estos y otros tiempos se han ocupado de enseñanza, así como de los más notables filósofos y Padres de la Iglesia. Ocupa lugar muy preferente entre los autores citados Monseñor Dupanloup, como no podía dejar de suceder tratándose de una obra referente á educación.

Merece especial mención el capítulo de la obra del Padre Soriano, en el que éste se ocupa de la virtud, como una de las condiciones que debe reunir el educador, anteponiéndola á la ciencia, el carácter, la abnegación y el amor, cualidades que imprescindiblemente debe también poseer. Dicho capítulo constituye una bellísima página del libro, que se lee con deleite y se saborea con fruición. Constituye el desarrollo de aquel sabio pensamiento de San José de Calasanz «Primero, en el maestro, la vida ejemplar; después, la ciencia.»

Las ideas que expone el P. Soriano en su trabajo son discretísimas; el lenguaje que usa, claro y conciso.

Se trata de una obra que deben consultar los maestros para acertar á cumplir su misión; los padres de familia, para comprender los principios que deben presidir á la educación de sus hijos; los hombres de ciencia, para reflexionar acerca de la inmensa trascendencia de la educación cristiana, y, en suma, los católicos, para afirmarse una vez más, en sus convicciones arraigadas, y los no católicos para convencerse de los inmensos beneficios que reporta la sociedad del *Apostolado de la Enseñanza*, tal como lo ejercen dentro de la Iglesia las Ordenes religiosas que se dedican á la noble tarea de educar á la juventud.

C. F. y M.

LA VANIDAD

SONETO

Hija bastarda del orgullo necio,
tiene por fe y por Dios su propia vida,
y marcha con los vicios confundida,
creyendo admiración lo que es desprecio.
Sin conciencia de su bajo precio,
donde halla discusión, al punto anida,
y con ajenas galas revestida
quiere ser juez para captarse aprecio.
Busca en la envidia cariñosa hermana
y se anima al tenerle en su presencia;
de ruin se cambia entonces en villana,
y procurando ahogar la inteligencia,
obtiene con su astucia tan malvada
ser un grave martirio de la ciencia.

JUAN GÜELL Y FERRER.

Abril 1901.

LA CONQUISTA DE MENORCA EN 1287

MEMORIA DOCTORAL DEL ACADÉMICO

D. COSME PARPAL Y MARQUÉS

(*Continuación*)

Más razón tiene al lamentarse de la corrupción de costumbres de nuestro pueblo de aquel entonces, demostrada por la compra ó donación á los caballeros de muchas moras, pues raros son los que no obtienen alguna de ellas, repugnando tales adquisiciones por lo que en sí representan, que para nada bueno querrían los voluptuosos nobles y capitanes las doncellas musulmanas, con mayor motivo por cuanto preferían las blancas á las negras. Pero si Alfonso accedió á las peticiones de los suyos, si les otorgó como esclavas infelices mujeres, que tal vez pasarían luego á ser concubinas, cúlpese, no al monarca, sino á la manera de ser de aquellos tiempos.

Firmados el 21 de Enero los pactos, trasladóse el rey inmedia-

tamente á Ciudadela, capital entonces de la isla, donde se hallaba ya el 22 (1), dictando desde ella las órdenes más perentorias.

Bien pronto recorrió Alfonso toda la isla, y su visita dió por resultado el extender algunos mandatos. En efecto: el 30 de Enero ordenó á Blasco Eximen de Ayerbe entregara á Guillermo Pérez de Vilafraser 17 balas (fardos) y otras cosas que había en el castillo de Mahón (2); el 3 de Febrero á Ramón Calvet que hiciera lo propio á Pedro Rosca con 20 adargas, 20 espadas, ballestas y demás armas, banderas, cirios blancos, pimienta y otras cosas para el servicio del repuesto (3) y donó el mismo día 300 maravedises de oro á Galcerán de Vilanova (4).

Un documento existe fechado en Ciudadela el 7 de Enero que ha dado origen á que Llabrés (5) y el actual jefe de la Biblioteca de Mahón D. Miguel Roura (6) creyeran hubo en Menorca fábrica de papel en tiempo de los árabes. Es este escrito una carta dirigida á Calvet y Libiano, participándoles habían sido dadas á Pedro Roig las piezas de ropa vieja existentes en los castillos de Santa Agueda, Mahón y Ciudadela *com aquel enten affer de aquels pedaços paper* (7). Tal vez estas palabras y la existencia de tanto trapo viejo indujeron á los citados publicistas á creer había una fábrica de papel en Menorca, por presumir no podían tener otra aplicación; pero tal existencia puede tener explicación racional en el hecho de dejarlos allí por inútiles el arraez y demás moradores de la isla al ser entregada á Alfonso III. El documento no menciona tal fábrica, y no citándola hemos de creer más bien que no la hubo; pues ninguna prueba hay para sentar la afirmativa (8).

Como complemento á dicha donación, existe otro documento que es una carta del 13 de Febrero dirigida á Calvet y Libiano, dándoles instrucciones sobre lo que debían hacer de la ropa y agua

---

(1) Hay documentos de esta fecha y data. Reg. 70, fol 36 y otros.
(2) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 70, fol. 36.
(3) Id. id. id., reg. 71, fol. 20, v.°
(4) Id. id. id., reg. 70, fol. 40.
(5) Ob. y lug. cits.
(6) *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón*. Preliminares, pág. XXV.
(7) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 70, fol. 42.
(8) Sobre este punto publiqué un artículo en la *Revista crítica de Historia y Literatura*. Año V, pág. 294.

que podrían encontrar en los aljibes de Menorca (1), encargando el propio día á Bernardo Español y Guillermo Cerdá la recolección del trigo y formación de la estadística del ganado que había en la isla (2) y comisionando el 23 á Rodrigo Egidio y Guillermo Pérez de Vilafraser inquiriesen las cosas que se hallaban en el castillo de Mahón, remitiéndolos luego al rey (3).

No siendo ya necesaria la presencia en la isla de las embarcaciones que componían la armada, el rey el 1 de Febrero empezó á permitir la salida de algunas naves y al efecto extendió en dicho día albaranes para que pudieran salir con las suyas á Juan de Cuaterus, R. Jordán y G. Cirera de Mallorca, y á R. Morro, Tomás Masgrau, Jaime de Casas, Berenguer Carcosona y Berenguer Roca (4); el 4 á Pedro Marqués, Bernardo Picó y Pedro Gasul (5); el 5 á Pedro Barlet, R. Galindo y Berenguer Terrasa, mallorquines, y á Pedro Vanrell, P. Bosch, G. Claramonte, Bernardo Pineda, Berenguer Rich, Esteban Padró y Berenguer Davortà (6), y como á éstos á otros muchos, constando en los permisos las cosas que se llevaban pertenecientes á los sarracenos, á fin de que no se impidiera su desembarque (7).

El rey estuvo en Menorca extendiendo nuevas órdenes, de las cuales me ocuparé en el lugar correspondiente, hasta el 5 de Marzo, dirigiéndose después á Barcelona, donde se hallaba ya el 9 (8) sin pasar por Mallorca, como sostienen todos los autores. Y la prueba de que no regresó por la Balear mayor se encuentra en una carta del 20 de Marzo de 1287, dirigida á la Universidad mallorquina, en la que se excusa de no haberlo hecho, rogando al propio tiempo á sus prohombres armasen tres galeras para la defensa de las islas (9).

---

(1) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 70, fol. 49.
(2) Id. id. id., reg. 70, fol 49.
(3) Id. id. id., reg. 71, fol. 23, v.°
(4) Id. id. id , reg. 70, fol. 37.
(5) Id. id. id., reg. 70, fol. 37, v.°
(6) Id. id. id., reg. 70, fol. 39, 39, v.°, y 40.
(7) Véase el Registro 70 del Archivo de la Corona de Aragón.
(8) Así lo afirmo por haber documentos con dichas fechas. Archivo de la Corona de Aragón, regs. 64, 71 y 72.
(9) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 64, fol. 195.

SITUACIÓN DE LOS SARRACENOS

Los sarracenos y el derecho de conquista.—Muerte de algunos.—Varias órdenes.—Salida del arraez.—Ventas y albaranes.—Envío de cautivos al reino.—Donaciones —Otras órdenes.

Distinta fué la suerte de los vencidos. Según los pactos, quedaban esclavos del rey, como se ha dicho, todos los sarracenos que no pudieran pagar siete doblas y media por cabeza, y como al parecer eran muchos los que se hallaban pobres y sin dinero, la venta de sarracenos fué grande, obteniéndose de la Conquista de Menorca pingüe ganancia. Otros más afortunados recibieron la libertad por haber pagado la cantidad estipulada, por haberles condonado el rey parte de ella ó por haberles perdonado el rescate.

Interminable sería la relación que pudiera hacer de los árabes redimidos y de los vendidos: los registros de documentos van llenos de ventas y albaranes que demuestran cuán numerosa era la población conquistada. La venta empezó inmediatamente después de la rendición de la isla, á los pocos días de haberse firmado los pactos, repugnando, como queda dicho anteriormente, el hecho de desear para sí los nobles y ciudadanos, algunas sarracenas con preferencia las blancas á las negras.

Tristísimo debía de ser el cuadro que presentaban las calles de las ciudades menorquinas. Abandonando las viviendas que habían sido suyas, desalojando los palacios y soberbias moradas, entregando las joyas y piedras preciosas que adornaban sus cuerpos, arrebatándoles las propiedades y dinero que constituían su riqueza, dejándoles solamente los vestidos, los sarracenos veíanse arrojados de un país del cual habían sido dueños, y lo que es más triste aún, la familia no era respetada y los hijos debían abandonar á sus padres y las esposas eran separadas de sus maridos.

No se recrimine á Alfonso por tanto infortunio; Menorca era suya y la Conquista le daba derecho á ello; en aquellos tiempos no se veían más que conquistadores y conquistados, y los árabes dominados eran, respecto á los primeros, como los pueblos vencidos en Grecia y Roma. Cúlpese más bien al arraez destronado, que, viendo perdido su reino, desatendió á sus súbditos y procurando solamente por su suerte, concedió, tal vez en compensación de su libertad y la de sus deudos, amigos y parientes, en número de 200, la esclavitud de sus vasallos.

Lo que sí es digno de censura y ha de merecerla muy acerba, es la conducta seguida por algunos expedicionarios en cuyas naves se alejaban los moros redimidos, los cuales eran arrojados al mar, según dice Carbonell (1) al llegar á cierta distancia de la isla, hecho que parece inverosímil, pero que no lo es, y por el cual se hace responsable el monarca de imperdonable debilidad, puesto que si bien él, fiel á los pactos firmados, es de suponer no dió tales órdenes, sin embargo perdonó el 6 de Febrero á Bernardo Siquer de la pena impuesta por haber echado al mar unos sarracenos que iban en su barca (2). Alfonso jamás debió absolver á quien tan villanamente se había portado.

Claro está que una de las primeras disposiciones que debía tomar el monarca para que no huyesen algunos sarracenos ú otros no fueran apresados por los soldados y marineros, era la de nombrar quien ejerciese escrupulosa vigilancia sobre ellos, y al efecto, el 27 de Enero comisionó á Guillermo Olomar y á Pedro de Olivella para que reconociesen las galeras y navíos de la armada y embargaran los sarracenos y sus bienes que en ellos encontraran sin albarán (3), y como el arraez no abandonó inmediatamente á Menorca, el 30 se dió orden al alcalde del castillo de Mahón para que entregara á Abu-Omar-Hacam-ben-Çaid dos colchones y el trigo que necesitara para comer él, su familia y los sarracenos que le acompañaban (4), lo cual hace suponer que aquél con su cortejo pasó desde Santa Agueda á Mahón para esperar el día de su embarque.

Aun cuando por los pactos el rey se obligó á que sus almirantes Marquet y Mayol acompañarían al arraez hasta las costas de Berbería, éste y los suyos salieron en las naves de Nadal de Rosas y de Miser Raffo de Seriones, comunicándolo así Alfonso á sus oficiales y súbditos en carta del 8 de Febrero, mandándoles al propio tiempo no molestasen á los vencidos (5).

No es mi objeto trasladar todas las ventas hechas ni los albaranes extendidos, tarea monótona y pesada, pero sí quiero citar algunos de ellos para que el lector se haga cargo de la manera como fueron sacados de la isla por el Rey los sarracenos, ya ven-

(1) Ob. y lug. cits.
(2) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 64, fol. 152.
(3) Id. id. id., reg. 71, fol. 19, v.°
(4) Id. id. id., reg. 71, fol. 18, v.°
(5) Id. id. id , reg. 70, fol. 46 y 46, v.°

diéndolos, bien donándolos, ora concediéndoles la libertad. El 30 de Enero compraron respectivamente Bernardo Aymerich y Bernardo de Mata 1 sarraceno negro en almoneda pública, y Pedro Dalayet otro del mismo color y 1 negra (1); el 3 de Febrero, Eximen de Nadal, 2 sarracenos negros y 1 blanca; Juan de Corpeliano, otro; Juan de Cabanyes 3 blancas; Pedro de Altariba, 5 varones y 2 blancas; Rodrigo Eximen de Luna, 3 varones y 5 hembras, algunas blancas (2); R. Turricelli, 1 blanco, 2 negros y 4 blancas; R. Molina y Juan Castellany, 9 sarracenos y 10 varones y 10 hembras respectivamente; Raimundo de Urgio, 1 blanca (3); P. Andorella, 2 negros y 1 blanca (4). y así otros muchos (5).

Además de otras redenciones que se hallan anotadas en los libros de cancillería, existen tres que menciono por su importancia: una concediendo libertad el 27 de Febrero á 293 sarracenos, 143 hombres y 150 mujeres por haber pagado cada uno la cantidad estipulada, sumando un total de 2197'50 doblas (6); otra del mismo día perdonando dicha cuota á 105, 49 hombres y 56 mujeres (7), y la tercera, sin fecha, condonando parte de ella á 216, 101 hombres y 125 mujeres, los cuales abonaron en totalidad 333 doblas (8).

Los sarracenos libres salieron de Menorca y de los esclavos quedó encargado, como se dirá (9) Ramón Calvet, á quien ordenó el rey el 6 de Mayo dispusiera pasasen á Mallorca algunos sarracenos y á Valencia 500, los cuales debían ser entregados á Ramón Escorna y Pedro Peregrín, para el pago de cierta cantidad debida á Pedro Ferrando (10) y de los que el rey dió, dos sarracenos y una sarracena, á su tía D.ª Constanza, emperatriz de Grecia (11) y

(1) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 70, fol. 36, v.º
(2) Id. id. id., reg. 70, fol. 37.
(3) Id. id. id , reg. 70, fol. 38.
(4) Id. id. id , reg. 70, fol. 41, v.º
(5) Véanse unas relaciones por mí publicadas en la *Revista de Menorca*, año 1897, pág. 394, y 1898, pág. 55.
(6) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 70, fol. 59, v.º á 61, v.º
(7) Id. id. id , reg. 70, fol. 68 y 68, v.º
(8) Id. id. id., reg. 70, fol. 68, v.º á 70, v.º.—Véase sobre ésta y las dos anteriores disposiciones reales los documentos que publiqué en la *Revista de Menorca*, año 1897, pág. 383 y siguientes.
(9) *Parte tercera.—Oficiales reales.*
(10) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 71, fol. 47, v.º
(11) Id. id. id., reg. 71, fol. 48, v.º

una sarracena, á una doncella familiar de aquélla (1). Escribió al propio tiempo á Arnaldo de Bastida el 10 de Abril, para que mandase á Barcelona á fin de venderlos los sarracenos de Menorca que en Mallorca le entregarían (2), que fueron transportados, sin duda, en la nave de Roger de Lauria, por cuanto su paborde recibió orden real del 12, para que con dicho buque pasase á Barcelona con cargamento de bizcocho, á fin de proveer á la armada mandada por el almirante (el documento no dice donde éste se hallaba), llevando á la vez en la misma los sarracenos que remitiría Ramón Calvet (3).

El 29 de Mayo se ordenó á Bernardo de Vall vendiera en pública subasta 17 sarracenos que le había entregado Blas Eximen (4), encontrándose además numerosos debitorios con garantía sobre los sarracenos, entre otros, uno del 2 de Abril á favor de Pedro Burgués por la cantidad de 7,500 sueldos barceloneses (5); otro del 10 á Bernardo Fuster por 100 doblones (6), y otro del mismo día á Jaime de Caminou por 50,000 sueldos (7), con la condición de que si en el día del vencimiento no había cobrado las cantidades prestadas, podían vender sarracenos menorquines en número suficiente para cubrir la deuda.

No todos los sarracenos de Menorca que quedaron esclavos fueron vendidos, ya que algunos de ellos, prestaron servicios al rey de Aragón, y así el 20 de Enero de 1288 estaban empleados en las obras de las Atarazanas de Barcelona 30 de ellos (8), y otro llamado Haçen fué el platero de S. M., y tan satisfecho estaría el rey de sus servicios, que el 8 de Diciembre de 1287 dió orden á Calvet para que le remitiera inmediatamente en una barca á la madre, esposa é hijas de Haçen, y si hubiesen sido ya vendidas las comprase de nuevo y las remitiese á Barcelona (9).

De esta suerte fué despoblada Menorca de sus antiguos habi-

(1) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 71, fol. 48.
(2) Id. id. id., reg. 71, fol. 113, v.°
(3) Id. id. id , reg. 71, fol. 36, v.°
(4) Id. id. id , reg. 71, fol. 55.
(5) Id. id. id., reg. 71, fol. 32, v.°
(6) Id. id. id., reg. 71, fol. 113, v.°
(7) Id. id. id., reg. 71, fol. 113, v.°
(8) Id. id. id , reg. 71, fol. 22.
(9) Id. id. d., reg. 71, fol. 107.

tantes, que sufrieron como vencidos, ya que no supieron defenderse como hombres.

Donaciones de propiedades

Los nuevos pobladores de Menorca.—Reparto de propiedades.—Concesiones reales

Dice Muntaner que fué poblada Menorca de *bona gent cathalans* (1), y, en efecto, abundan las concesiones de tierras y heredades otorgadas por el rey á muchos de sus vasallos.

Y así debía hacerlo Alfonso, puesto que casi despoblada Menorca con la marcha ó venta de los sarracenos, forzosamente tenían que habitarla otros hombres, y nada más natural fueran estos los catalanes, por ser Cataluña la región de la Península más próxima á aquélla. A muchos catalanes, pues, fueron concedidas propiedades, dándoselas el rey gratuitamente con sólo la obligación de residencia en la isla.

Acordada por Alfonso la división de la isla en heredades, nombró procurador suyo en aquélla á Pedro de Lebia ó Libiano, con encargo de hacer dicho reparto y con facultades para repartir heredades á los nuevos habitantes, de acuerdo ó con la aprobación de Pedro Garcés, gobernador ó representante del rey en la isla (2).

No hay un reparto completo de Menorca; las donaciones existen pero sin ilación ni orden, por lo cual procuraré mentar las que conozco hechas directamente por el rey, ya que en los registros no se hallan las resoluciones tomadas por sus representantes. Seguiré para ello, á fin de facilitar la tarea y realizarla metódicamente, el orden cronológico, dejando de citar en esta parte para hacerlo en la siguiente los asignados á las Ordenes Religiosas.

He aquí, pues, el nombre de los agraciados con propiedades y clase de las mismas:

A Arnaldo Ricart de Almudévar, unas casas y heredades con un par de bueyes. Ciudadela 5 Febrero 1287 (3).

Este individuo fué desterrado de la isla por haber sido acusado de cómplice en un hurto, ordenando el rey el 10 de Septiembre de

(1) Ob. y lug. cits.
(2) Véase el capítulo II de la parte III de esta monografía.
(3) Archivo de la Corona de Aragon, reg. 64, fol. 151.

1287, que, previo conocimiento de la causa, volviese á ser admitido en Menorca y se le devolvieran las heredades de que había sido despojado (1).

A Bernardo Martín, unas casas en Ciudadela, con encargo á Pedro de Libiano de que le asigne una heredad. 17 Febrero (2).

A Jaime de Loreto, unas casas en Ciudadela que fueron de Mahomet Abohambre. 20 de Febrero (3).

A Pedro Scorna, sastre de Valencia, unas casas en Ciudadela que fueron de Hacen Abbennaçer, encargando á Pedro de Libiano le señale una heredad. 21 de Febrero (4).

A Pedro Barcha, unas casas en Ciudadela. 23 de Febrero (5).

A Berenguer Lupesti, las casas de Ahomar Jahioch en Ciudadela. 23 Febrero (6).

A Guillermo Vall, unas casas en Ciudadela que fueron de Abenataret, con asignación por parte de Libiano de una heredad. 23 Febrero (7).

A Pedro Estanyol, unas casas que fueron de Açmeti Alharrar. 1 Marzo 1287 (8).

A Bernardo de San Genís, el horno que fué de Abenfixon, sarraceno de Ciudadela. 1 Marzo (9).

A Antonio Jordi, las casas que fueron de Abrafim Alcalahi con orden á Libiano para que le dé una heredad. 1 Marzo (10).

A Berenguer Sancho, las casas que fueron de Lahia Çasheix, y que Libiano le dé una heredad. 1 Marzo (11).

A Pedro Socau, unas casas en Ciudadela que fueron de Abdella Ben Maneni y un corral de Ali Ben Çuyetar, ordenando á Libiano le señale una heredad. 3 Marzo (12).

---

(1) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 70, fol. 190, v.°
(2) Id id. id., reg. 70, fol. 54.
(3) Id. id. id., reg. 64, fol. 157.
(4) Id. id. id., reg. 70, fol. 63.
(5) Id. id. id., reg. 70, fol. 65, v.°
(6) Id. id. id., reg. 70, fol. 65, v.°
(7) Id. id. id., reg. 70, fol. 65, v.°
(8) Id. id. id., reg. 70, fol. 65.
(9) Id. id. id., reg. 70, fol. 65.
(10) Id. id. id., reg. 70, fol. 65.
(11) Id. id. id., reg. 70, fol. 65.
(12) Id. id. id., reg. 70, fol. 66.

A Juan Vidrier, las fincas que fueron de Abraphim Alahabell. 5 Marzo (1).

A Pedro Novella, las de Abrassim Ali Astalli. 5 Marzo (2).

A Ramón Mercatal, unas casas de Ciudadela que confrontan por tres partes con la vía pública y la restante con algunas propiedades del almojarife; situadas, aquéllas, frente al palacio. 5 Marzo (3).

A Pedro de Cervera, las casas y heredades que fueron de Soahib Aben Çaid. 5 Marzo (4).

A Pedro de Fabriča, las de Açmet Almolaqui. 5 Marzo 1287 (5).

A Bernardo Medalia de Mallorca, según orden dada á Pedro Libiano, una heredad. Olorón 18 Julio 1287 (6).

A Ramón de Montesono, habitante de la isla, la alquería Tobilla (7), de la parroquia de Mahón, con todos sus rafales y campos, la cual linda con las alquerías de Soriger, Torenteli, Luç masanes (8) y Cunia; con los verjeles y puerto de Mahón y con la alquería de Algendar. Zaragoza 25 Diciembre 1287 (9).

A Bernardo de Libiano una alquería (cuyo nombre no puede leerse) y dos campos colindantes, que se hallan situados en la carretera y junto á la alquería de Benirifa. Valencia 19 Enero 1289 (10).

A Fy. Grossi, Comendador de la Orden de San Jorge, la alquería llamada Rafalborbram, en el término de Turaxa (11), con obligación de residencia en la isla de algunos individuos de dicha Orden, los cuales podrían establecer su domicilio en Mahón. Valencia 23 de Enero de 1289 (12).

(*Continuará.*)

---

(1) Archivo de la Corona de Aragón, reg. 70, fol. 67, v.º
(2) Id. id. id., reg. 70, fol. 67, v.º
(3) Id. id. id., reg. 70, fol. 66, v.º
(4) Id. id. id., reg. 70, fol. 67, v.º
(5) Id. id. id., reg. 70, fol. 67, v.º
(6) Id. id. id., reg. 70, fol. 160.
(7) No existe en la actualidad ninguna con este nombre, pero por los límites que abarca debió ser muy grande.
(8) Esta posesión dió origen á la aldea de Llumesanas.
(9) Archivo de la Corona de Aragón, Reg. 78, fol. 17.
(10) Id. id. id., reg. 78, fol. 35, v.º
(11) Existe aun este nombre en los términos municipales de Mahón y Villacarlos.
(12) Archivo de la Corona de Aragón, Reg. 78, fol. 32.